



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad
de Matemática,
Astronomía, Física
y Computación

Ref. Expte. N° 26455/2016

Córdoba, 16 de mayo de 2016

VISTO

La nota elevada por la Directora de la Biblioteca de la Facultad en la que informa que la Université de Lille 1 de Francia, desea realizar un aporte de € 700,00 para la adquisición de material bibliográfico; y

CONSIDERANDO

Que ese aporte se realiza en el marco del Programa Regional para la Cooperación Universitaria de Francia, América Latina y el Caribe (PREFALC N° 2013-01) con el fin de adquirir bibliografía para el curso que dictará el Profesor Simón Richie en esta Facultad, entre el 27 de junio y 8 de julio próximos;

Que a la fecha, de acuerdo a lo informado por el área de Comercio Exterior del Banco de la Nación Argentina, el ingreso efectivo de divisas por parte de la mencionada Universidad, asciende a € 683,00.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar el aporte de € 683,00 (Euros Seiscientos ochenta y tres) para la compra de material bibliográfico, otorgado por la Université de Lille 1 de Francia, en el marco del Programa Regional para la Cooperación Universitaria de Francia, América Latina y el Caribe (PREFALC N° 2013-01).

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a realizar el trámite relacionado a la recepción de los fondos financiera y contablemente, ingresando las partidas al presupuesto en vigencia

ARTÍCULO 3º: Agradecer a la Université de Lille 1 de Francia el aporte realizado.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 273 /2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRCA ALFONSO
DECANA
FaMAF